

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Multivalores Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de octubre de 2022, se determinó lo siguiente:

Aprobar el traslado de la oficina central al Condominio Torres del Poeta, Bloque A, Piso 11, autorizando a la Gerencia General, se realicen las gestiones y trámites necesarios para obtener la No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

Empresas de Seguros de Personas

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de octubre de 2022, realizada con el 98.81% de los socios, determinó lo siguiente:

En atención al contenido de la nota Cite APS-EXT.I.DI/5845/2022 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, los accionistas resolvieron por unanimidad, aprobar la suspensión de la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por consiguiente, suspender el tratamiento del Orden del Día programado para la sesión de Junta de 26 de octubre de 2022.

Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A.

Ha comunicado que mediante Memorándum UNI/GG/GP/M N° 535/2022, designa de manera interina como Gerente Nacional Comercial a Gabriela Rodriguez Daza.

Empresas de Seguros Generales

La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 27 de octubre de 2022, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 10 de noviembre de

2022 a Hrs. 11:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Verificación de Cuórum.
3. Distribución de utilidades acumuladas.
4. Lectura, consideración y aprobación del Acta con la designación de dos representantes de los Accionistas para su firma.

Empresas Privadas (Emisores)

Datec Ltda.

Ha comunicado que el 27 de octubre de 2022, procedió con la desvinculación de la señora Vivian Erika Herrera Carrasco del cargo de Contadora General, efectiva a partir de la citada fecha.

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)

Ha comunicado que mediante nota recibida el 27 de octubre de 2022, el señor Miguel Garay presentó renuncia al cargo de Director Suplente. La misma que será puesta en consideración en la próxima reunión de Directorio.

Fondos de Inversión

Diverso Import-Export Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 27 de octubre de 2022 a Hrs. 17:45, realizado a través de videoconferencia, convocado telefónicamente el 26 de octubre de 2022, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de los formularios de reunión de seguimiento intensificado entre CAPCEM SAFI S.A. y el Asesor de Emisiones.
2. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.
3. Aprobar la inversión en Pagarés sin Oferta Pública por un monto de USD285.000.-
4. Tomar conocimiento de las VARAS de las operaciones vigentes al 30 de septiembre de 2022, las cuales incluyen las conclusiones del análisis cualitativo y cuantitativo de las MIPYME, así como las conclusiones sobre el plan de inversión propuesto de las mismas, dando cumplimiento al Punto 4 del plan de acción de la inspección ordinaria de riesgo de contraparte con corte a 31 de agosto de 2021.

5. Tomar conocimiento del avance del desarrollo de la aplicación del FIE en el sistema y recomiendan que la aplicación del FIE no debiera superar el mes de noviembre de la gestión 2022.

Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 27 de octubre de 2022 a Hrs. 16:00, realizado a través de videoconferencia, convocado telefónicamente el 26 de octubre de 2022, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de los formularios de reunión de seguimiento intensificado entre CAPCEM SAFI S.A. y el Asesor de Emisiones.
2. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.
3. Aprobar las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública por un monto de Bs1.100.000.-
4. Tomar conocimiento de las VARAS de las operaciones vigentes al 30 de septiembre de 2022, las cuales incluyen las conclusiones del análisis cualitativo y cuantitativo de las MIPYME, así como las conclusiones sobre el plan de inversión propuesto de las mismas, dando cumplimiento al Punto 4 del plan de acción de la inspección ordinaria de riesgo de contraparte con corte a 31 de agosto de 2021.
5. Tomar conocimiento del avance del desarrollo de la aplicación del FIE en el sistema y recomiendan que la aplicación del FIE no debiera superar el mes de noviembre de la gestión 2022.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., el 28 de octubre de 2022, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 7 de los BONOS SOBOCE VII – Emisión 4, Serie Única con Clave de Pizarra SBC-7-N2U-19, el mismo será pagado a partir del 31 de octubre del presente.

Ha comunicado que la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. el 27 de octubre de 2022, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 25 y amortización de capital de los BONOS SOBOCE VII – Emisión 1 Serie Única con Clave de Pizarra SBC-7-N1U-16, el mismo será pagado a partir del 28 de octubre del presente.

Ha comunicado que la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. el 27 de octubre de 2022,

realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 7 de los BONOS SOBOCE VII – Emisión 3 Serie Única con Clave de Pizarra SBC-7-N1U-19, el mismo será pagado a partir del 28 de octubre del presente.

Ha comunicado que el 27 de octubre de 2022, concluyó el pago del Cupón N° 2 de los BONOS SUBORDINADOS BEC IV – EMISIÓN 1 Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-5-N1U-21.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos BISA LEASING VI – Emisión 1, dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI, el 28 de octubre de 2022, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador) para realizar el pago del Cupón N° 4 correspondiente a dicha emisión, de las siguientes Series, cuyo vencimiento es el 30 de octubre de 2022:

- Serie A (con Clave de Pizarra BIL-6-N1A-21): intereses.
- Serie B (con Clave de Pizarra BIL-6-N1B-21): intereses.

El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa a partir del 31 de octubre del año en curso.

Empresas Privadas (Emisores)

CLÍNICA METROPOLITANA DE LAS AMÉRICAS S.A.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2022, son los siguientes:

N°	COMPROMISOS FINANCIEROS	FORMULA	RATIO
1	Relación de cobertura del servicio de deuda (RCSD)	$(EBITDA + \text{Fondo de Liquidez}) / (\text{Amortización de Capital e Intereses}) \geq 0,7$	0,72
2	Relación Operaciones con empresas relacionadas (ROER)	$(\text{Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas Mayores a 60 Días}) / (\text{Ingresos Operacionales}) \leq 3\%$	0%
3	Relación de Endeudamiento Financiero (RDP)	$(\text{Pasivo Total} / \text{Patrimonio Neto}) \leq 4,5 \text{ Veces}$	1,51
4	Ratio de Cobertura de Garantía (RCG)	$(\text{Saldo a Capital de los Bonos}) / (\text{Garantía Hipotecaria} + \text{Garantía Prendaria} + \text{Saldo en Fondo})$	80%

		Reserva)>=0,8%)	
5	Ratio de Eficiencia Operativa (REO)	((Gastos Operativos/Ingresos Operativos) *100) <=100%	El Ratio de eficiencia operativa será medido a partir de trescientos sesenta y un (361) días calendario posteriores al Inicio de Operaciones de la CDLA, por lo tanto, a la fecha del 30 de septiembre 2022 no aplica dado que la Clínica no superó los 361 días de operaciones

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGÍA S.A. "DISMATEC S.A."

Ha comunicado que los resultados de los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2022, de los Estados Financieros de la Sociedad, son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	30/9/2022
Relación de cobertura del servicio de deuda (RCSD)	RCSD >= 1,75	2,86
Relación del Activo Corriente sobre el Pasivo Corriente (RC)	RC >= 1,00	2,55
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP <= 2,2	1,61
Operaciones con Empresas Vinculadas (OEV)	OEV <= 3%	0,00%

Gas y Electricidad S.A.

Ha comunicado que el 28 de octubre de 2022, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador) para el pago del Cupón N° 7 correspondiente a la Emisión de Bonos denominada "Bonos GYE" (Serie Única). El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa a partir del 1 de noviembre de 2022.

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

Ha comunicado que los resultados de los Compromisos financieros al 30 de septiembre de 2022, de los Estados Financieros, son los siguientes:

INDICADORES FINANCIEROS	Compromiso	Sep-22
Relación de Liquidez (RDL)	RDL >= 1,15	1,94
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP <= 1,75	1,33
Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD)	RCSD >= 3,00	5,33

IMPORT. EXPORT. LAS LOMAS LTDA.

A comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2022, de acuerdo con los lineamientos establecidos como compromisos asumidos en el Programa Marco de Emisión de Bonos Las Lomas, son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromisos	Septiembre 2022
ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Patrimonio Total)	≤ 2	1,88
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ - RAZON CORRIENTE (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	$\geq 2,5$	7,74
COBERTURA DE DEUDA (EBITDA+Invent. Mayor Rotacion / (Amort. K+i))	≥ 1	1,13

Panamerican Investments S.A.

Ha comunicado que de conformidad a los compromisos y obligaciones asumidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS PISA I" y las Emisiones vigentes que lo conforman, informa que los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2022, son los siguientes:

INDICADOR	COMPROMISO	CÁLCULO AL 30/09/ 2022
Relación Cobertura de Servicio de Deuda ("RCD")	RCD = $> 1,1$	2,17
Relación de Endeudamiento ("RDP")	RDP $\leq 1,5$	0,39

Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2022, asumidos en el Prospecto Marco de Emisiones de "Bonos Pilat I" y "Bonos Pilat II", son los que detallan a continuación:

INDICADORES FINANCIEROS	COMPROMISO	SEP,2022
Relacion de Endeudamiento (RDP)	RDP $\leq 0,75$	0,42
Relacion de Cobertuta de Deuda (RCD)	RCD $\geq 1,00$	2,03
Relacion de Terrenos Disponibles (RTD)	RTD $\geq 1,20$	2,23

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2022, asumidos por la Sociedad en los Prospectos de Emisión de instrumentos financieros, para las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de "Bonos Prolega I", "Bonos Prolega II", "Bonos Prolega III" y para las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisión de "Pagarés Bursátiles Prolega I", son los siguientes:

INDICADORES FINANCIEROS	COMPROMISO	SEP-22
Ratio de Endeudamiento (RDP)	$RDP \leq 3$	1,53
Ratio de Cobertura de Intereses (RCI) Ratio de Cobertura de Deuda (RCD)	$RCI / RCD \geq 1,75$	2,21
Ratio de Liquidez (RL)	$RL \geq 1,10$	2,25

Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.

Ha comunicado que, al 30 de septiembre de 2022, dio cumplimiento a los Compromisos Financieros, según el siguiente detalle:

Ratios Comprometidos:	Ratios al 30 de septiembre de 2022:	
Razón Corriente (RC)	≥ 1	1,19
Relación Deuda Patrimonio (RDP)	$\leq 3,8$	1,64
Relación Cobertura de Deuda (RCD)	$\geq 1,2$	1,40

Sociedad Boliviana de Cemento S.A. "SOBOCE"

Ha comunicado que los Compromisos Financieros, calculados al 30 de septiembre de 2022 (con las cifras de los Estados Financieros a esa misma fecha, no auditados), de acuerdo con los lineamientos establecidos como Compromisos asumidos en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII y los Prospectos de las Emisiones 1, 2, 3 y 4, son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	Jun.22
Relación de Endeudamiento (RDP)	$RDP \leq 1,40$	0,8076
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	$RCD \geq 1,50$	4,3025

Estos Compromisos Financieros fueron revisados y verificados por los auditores externos de la firma independiente Tudela & TH Consulting Group S.R.L., cuyo informe,

no refiere observaciones.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros, calculados al 30 de septiembre de 2022 (con las cifras de los Estados Financieros a esa misma fecha, no auditados), de acuerdo con los lineamientos establecidos como Compromisos asumidos en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VIII y el Prospecto de la Emisión 1, son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	Jun.22
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP \leq 1,40	0,8076
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	RCD \geq 1,50	4,3025

Estos Compromisos Financieros fueron revisados y verificados por los auditores externos de la firma independiente Tudela & TH Consulting Group S.R.L., cuyo informe, no refiere observaciones.

Ha comunicado que el 27 de octubre de 2022, realizó la provisión de fondos por la suma de Bs21.532.500.- a la cuenta "Derechos Económicos SOBOCE" en el Banco Nacional de Bolivia S.A., perteneciente a BNB VALORES S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador) para el pago de Cupón N° 25 y amortización de capital, correspondiente a la Emisión 1 de Bonos, en el marco del Programa denominado "Bonos SOBOCE VII", Clave de Pizarra SBC-7-N1U-16. El pago será realizado en las oficinas del agente pagador.

Ha comunicado que el 27 de octubre de 2022, realizó la provisión de fondos por la suma de Bs3.985.905.- a la cuenta "Derechos Económicos SOBOCE" en el Banco Nacional de Bolivia S.A., perteneciente a BNB VALORES S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador) para el pago de Cupón N° 7, correspondiente a la Emisión 3 de Bonos, en el marco del Programa denominado "Bonos SOBOCE VII", Clave de Pizarra SBC-7-N1U-19. El pago será realizado en las oficinas del agente pagador.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Ha comunicado que el 27 de octubre de 2022, en virtud a las facultades concedidas por los Estatutos al Gerente General, realizó la revocatoria parcial de los siguientes Poderes:

- Testimonio de Poder (Tipo B) N° 1281/2013 de 6 de noviembre de 2013, con relación a los señores GERARDO MOLINA BALLON y LUIS ALBERTO CORVERA ARCE.
- Testimonio de Poder (Tipo B) N° 635/2019 de 15 de febrero de 2019, con relación a la

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que, habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno, autorizó el registro de la emisión denominada “Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5” en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad.

Asimismo, informa que BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, es la agencia colocadora respectiva.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

ASFI/1203/2022 de 27 de octubre de 2022

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar la Oferta Pública e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión de Bonos Subordinados denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN” del BANCO UNIÓN S.A., bajo el siguiente Número de Registro y Clave de Pizarra:

NOMBRE DE LA EMISIÓN	NÚMERO DE REGISTRO	CLAVE DE PIZARRA
BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN	ASFI/DSV-ED-BUN-031/2022	BUN-N2U-22

SEGUNDO.- Instruir que, en al menos dos (2) días previos a la fecha de inicio de colocación, el BANCO UNIÓN S.A. deberá cumplir con la presentación de los documentos señalados en el Artículo 4°, Sección 1, Capítulo III del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

TERCERO.- Disponer que el BANCO UNIÓN S.A. deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa aplicable, así como con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de la Emisión.

CUARTO.- Determinar que el BANCO UNIÓN S.A. debe cancelar las tasas de regulación establecidas por el Decreto Supremo N° 25420 de 11 de junio de 1999, modificado por el Decreto Supremo N° 27995 de 28 de enero de 2005, relativos al Régimen de los Registros y Tasas de Regulación de la Autoridad de Supervisión del

QUINTO.- Establecer que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión dentro la Emisión de Bonos Subordinados denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN". La información presentada a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es de exclusiva responsabilidad del Emisor o de los responsables que hayan participado en su elaboración.